



Del Instituto Joanna Briggs  
para los cuidados de salud basados en la evidencia

---

# Plan de Actividades

## 2014-2018

---

# Introducción

A nivel internacional, la práctica basada en la evidencia está en expansión gracias a la aplicación de la mejor evidencia científica en la toma de decisiones sobre el cuidado de los pacientes, teniendo en cuenta sus preferencias y valores, e incorporando la destreza profesional en la toma de decisiones, para proporcionar unos cuidados de calidad a la población.

En este contexto, en el que la práctica basada en la mejor evidencia generada por la investigación es la característica fundamental de la enfermería profesional, España está desarrollando una estrategia coordinada a nivel estatal con la colaboración de todas las Comunidades Autónomas (CCAA). Así, la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Sanidad y los acuerdos de cooperación para llevar a cabo acciones sanitarias conjuntas han permitido crear y desarrollar el Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs para los cuidados de salud basados en la evidencia (CC), compuesto por 15 CCAA y el Instituto de Salud Carlos III. La sede se encuentra en la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-isciii).

En Marzo de 2004 se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III y el Royal Hospital de Adelaida para la creación, en España, de un Centro Colaborador del Instituto Joanna Briggs (IJB), institución adscrita a dicho hospital y una de las más importantes en el ámbito de la investigación en cuidados de salud y la práctica clínica basada en la evidencia. Desde 2010, el IJB está adscrito a la Universidad de Adelaida, sin que se modifique ningún aspecto del convenio para la creación del Centro Colaborador español.

El CC tiene sede en el Instituto de Salud Carlos III, concretamente en la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-isciii), que además ejerce como órgano coordinador del proyecto. El propósito del CC es promover y apoyar iniciativas en las estructuras del Sistema Nacional de Salud, que faciliten que la toma de decisiones relativas

a la salud de la población se realice aplicando la metodología de los cuidados de salud basados en la evidencia, aprovechando el valor añadido de las experiencias de instituciones nacionales, europeas e internacionales.

Dicho Centro Colaborador es el resultado de los esfuerzos realizados por el ISCIII y diferentes Comunidades Autónomas a través de las Consejerías de Salud, para la vertebración formal de una estructura que permita la mejora de los cuidados ofertados a la población.

La colaboración con el IJB ofrece el punto de inicio para la formación en práctica basada en la evidencia, de forma que se apoye la toma de decisiones basada en la evidencia en la práctica de la enfermería en el territorio español, a través de los convenios establecidos con las Comunidades Autónomas. Existe un interés compartido por todos en difundir al máximo y en el menor espacio de tiempo posible este tipo de conocimientos, habilidades y experiencias. Para ello, es necesario prever una serie de acciones planificadas que contribuyan a este objetivo.

El Plan de Actividades que se presenta se circscribe al período 2014-2018. Sus compromisos durante este nuevo periodo, enunciados como acciones, tienen como objetivo la difusión e implantación de los fundamentos y de las herramientas de gestión del conocimiento científico en el territorio español, a la par que la consolidación de grupos de referencia en las Comunidades Autónomas.

# Objetivos

El objetivo del CCEJBI es promover que la prestación de cuidados de salud esté basada en la mejor evidencia científica, por medio de la identificación de la evidencia en cuidados disponibles, su difusión e implantación, en colaboración con los diferentes grupos de interés.

Este documento tiene como objetivo la definición de las actividades que el CCEJBI debe llevar a cabo para responder a su plan estratégico. Dicho plan estratégico está estructurado en 5 líneas de actuación, de las cuales se desprenden objetivos y actividades concretas.

Las líneas estratégicas son:

- LÍNEA 1. Interpretación de la evidencia disponible. Valoración y síntesis de la evidencia mediante revisiones sistemáticas y análisis de literatura científica.
- LÍNEA 2. Transferencia de la evidencia disponible. Difusión efectiva de los resultados de la investigación entre los profesionales sanitarios, los Sistemas de Salud y sus usuarios
- LÍNEA 3. Utilización de la evidencia. Implantación efectiva de la evidencia disponible y evaluación de su impacto en la práctica de los cuidados de salud y en los resultados en salud
- LÍNEA 4. Obtención de fondos para la investigación y traslación de la evidencia a través de agencias financieras y asesoramiento a los grupos de investigación
- LÍNEA TRANSVERSAL. Establecer líneas de colaboración con instituciones y profesionales nacionales, europeos e internacionales, interesados en la Práctica Basada en la Evidencia.

# ACTIVIDADES

**LÍNEA 1. Interpretación de la evidencia disponible. Valoración y síntesis de la evidencia mediante revisiones sistemáticas y análisis de literatura científica.**

## Objetivos

1. Identificar la variabilidad en la práctica clínica y sus condicionantes.
2. Identificar líneas de investigación secundaria (síntesis de la evidencia) relevantes para los cuidados de salud, a partir de las conclusiones que se identifiquen tras el desarrollo de una fase previa metodológica y temática.
3. Fomentar el desarrollo de grupos de trabajo de síntesis de la evidencia y la incorporación de expertos.
4. Potenciar la investigación secundaria, enmarcada en las líneas de investigación secundaria relevantes para los cuidados de salud.
5. Formar a los profesionales de la práctica clínica en la interpretación de la síntesis de la evidencia.
6. Formar a profesionales clínicos, docentes, gestores en la realización de síntesis de la evidencia, acreditando expertos.

## Acciones

1. Identificar la variabilidad en los cuidados de salud y sus condicionantes.
2. Elaborar revisiones sistemáticas de forma conjunta entre Comunidades Autónomas, según las prioridades establecidas.
3. Identificar grupos de trabajo que desarrollen su actividad de forma conjunta entre Comunidades Autónomas, favoreciendo la incorporación de expertos, así como ofrecer mecanismos de gestión y apoyo al trabajo grupal.
4. Formar en investigación secundaria a profesionales de la salud, docentes, gestores e investigadores, por medio de cursos de revisiones sistemáticas implicando a las CCAA firmantes del convenio.
5. Acreditar, según el programa del Instituto Joanna Briggs, a expertos para liderar revisiones sistemáticas.

## Actividades LINEA 1

### 1. Realización de Revisiones Sistemáticas (SR)

Una de las actividades principales de la colaboración Joanna Briggs es la realización de revisiones sistemáticas en el ámbito de los cuidados.

Para ello, el Centro Colaborador español del IJB ha establecido 9 líneas prioritarias, coordinadas por miembros del comité científico, en las que se enmarcan las revisiones sistemáticas que se realizan (cada una de las 9 líneas es responsabilidad de un miembro del comité científico del centro colaborador).

Las líneas actualmente abiertas son:

1. Dependencia. (Líder: Marian Cidoncha)
2. Bienestar. (Líder: Pilar Córcoles)
3. Incontinencia. (Líder: Gema Escobar)
4. Materno-infantil. (Líder: Gema Escobar y Jeronima Miralles)
5. Salud Mental. (Líder: M<sup>a</sup> Dolores Castillo)
6. Género y Salud. (Líder: Rosa Sánchez y Azucena Santillán)
7. Seguridad del paciente. (Líder: Beatriz Braña y Jose M<sup>a</sup> Rumbo)
8. Instrumentos de Medida. (Líder: Carmen Fuentelsaz)
9. Estilos de vida. (Líder: Rosario García)
10. Lenguajes de Cuidados (Líder: Pedro Ruyman Brito)
11. Nuevas tecnologías y Salud (Líder: Serafín Fernández y José Luis Cobo)
12. Oncología (Líder: pendiente confirmación)

El líder de línea es la persona encargada de dinamizar a los grupos de profesionales interesados en alguna temática incluida en su línea. Entre sus tareas se encuentran:

- Estar al día de los avances y revisiones sistemáticas publicadas por JBI y otras instituciones relevantes (ej. Cochrane) en la línea prioritaria de la que son líderes.
- Contactar periódicamente con los profesionales formados en Revisiones Sistemáticas por el centro Colaborador que han demostrado interés en la línea prioritaria y ofrecer información relevante de las RS publicadas y de las que están en marcha.
- Dinamizar los grupos de RS que están incluidos dentro de la línea prioritaria y actuar como apoyo metodológico de estos grupos en la definición de un protocolo de RS y

en la realización de la RS.

- Enviar informes de actividad al CC de su línea estratégica cada 6 meses.

Los criterios para realizar una Revisión Sistemática dentro del Centro Colaborador son:

#### Líder de la Revisión

Debe haber un líder de la revisión (o investigador principal) que debe cumplir los siguientes requisitos:

- Haber realizado el curso de Revisiones sistemáticas nivel intermedio, impartido por el Centro Colaborador (CC), o cursos asimilados organizados por las CCAA.
- Haber realizado el curso de acreditación para liderar revisiones sistemáticas de JBI organizado por CC o por algún Centro de la Colaboración JBI.
- El líder asume las siguientes funciones u obligaciones para la revisión:
  - o Reunir, con la ayuda del personal del CC y del líder de línea, un equipo para la realización de la Revisión.
  - o Establecer la pertinencia del protocolo conjuntamente con el equipo de revisión.
  - o Inscribir el protocolo en JBI a través del CC.
  - o Realizar un cronograma de actividades.
  - o Dirigir al equipo en todas las actividades que conlleve la Revisión, concertando reuniones, ya sean online o presenciales, de forma periódica.
  - o Remitir informes de estado de la Revisión al CC y al líder de línea.
  - o Cumplir los plazos establecidos por el CC y JBI (ver Tabla 1 en el apartado 3.4).

#### Equipo de Revisión

- El equipo de revisión debe estar formado por personas que hayan realizado, al menos, el curso de Revisiones sistemáticas nivel intermedio, organizado por el CC o cursos asimilados organizados por las CCAA.
- El número máximo de componentes en el equipo es de 6, contando con el líder de la Revisión.
- Los miembros del equipo de revisión asumen las siguientes funciones u obligaciones para la revisión:
  - o Aceptar las normas y plazos establecidos por el CC y JBI.

- o Trabajar con el líder en el establecimiento de la pertinencia de la RS
- o Colaborar en la definición del protocolo de RS
- o Realizar las tareas asignadas por el líder de revisión en la realización de la RS: búsqueda, selección y evaluación crítica de estudios, extracción de datos, síntesis de datos, etc.
- o Participar activamente en la redacción del informe final de revisión
- o Participar activamente en las actividades de difusión de la revisión que se lleven a cabo.

### Procedimiento

#### *Propuesta de temas*

Pueden proponer temas para la realización de RS todas las personas implicadas en las actividades que organiza el CC. A nivel de Comunidad Autónoma (CA), los comités son libres de establecer temáticas prioritarias que respondan a necesidades concretas de su CA y de estrategias para que se lleven a cabo RS en dichos temas. Asimismo los profesionales que realizan formación en RS deben acudir a los mismos con ideas sobre temáticas concretas que puedan después desarrollar en un protocolo de RS. Por otro lado, también los profesionales implicados en los proyectos de implantación podrían proponer temáticas en respuesta a necesidades concretas de implantación de evidencia. Una vez que una persona propone un tema, debe comunicarlo al CC y dicho tema se incluye en una de las nueve líneas previamente descritas.

#### *Creación de equipo*

Entre la persona interesada en la revisión, el responsable de la línea y el responsable científico de CC, se busca un equipo de RS y se selecciona el líder -investigador principal- que en general suele coincidir con quien ha propuesto la revisión.

#### *Pertinencia de la Revisión*

Una vez constituido el equipo, coordinado por el líder de la RS, debe comenzar a trabajar para establecer la pertinencia de la revisión realizando una búsqueda bibliográfica preliminar para descartar que exista una revisión actualizada en el tema y/o constatar que hay artículos suficientes que justifican la realización de la misma. El plazo máximo para realizar esta fase es de 3 meses, a contar desde la constitución del equipo (Ver Tabla 1).

### *La revisión*

Una vez establecida la pertinencia de la revisión, se debe inscribir el protocolo en JBI y finalizarlo en un plazo máximo de 6 meses (Ver Tabla 1).

Se debe tener en cuenta que desde el momento en el que se inscribe el título del protocolo en JBI se cuenta con un plazo máximo de 6 meses para entregar una versión en inglés del protocolo finalizado a JBI a través del CC (este plazo no es acumulable al establecido por el CC para finalizar el protocolo)

Una vez aprobado el protocolo (proceso que puede durar 1-3 meses) se realiza la revisión en el plazo máximo de 1 año y se envía un informe final en inglés a JBI (la RS completa) para su aprobación y registro en la base de datos de revisiones JBI (Ver tabla 2)

### *Plazos a cumplir con el Centro colaborador (ver tabla 1)*

Para agilizar la realización de revisiones sistemáticas y no mantener temas de posibles revisiones paralizados de manera indefinida, el CC establece los siguientes plazos a cumplir una vez se plantea un tema de revisión:

- El plazo máximo desde que se plantea un tema y se reúne el equipo de revisión no debe exceder 3 meses.
- El plazo máximo para establecer la pertinencia de la revisión no debe exceder 3 meses desde que el equipo está constituido.
- Desde el momento inicial “planteamiento del tema de la revisión” no debe superarse el plazo de un año para finalizar e inscribir el protocolo en JBI.
- El CC se reserva el derecho de poner la revisión a disposición de otro equipo en el caso de que se incumplan los plazos establecidos.

**Tabla 1. Plazos a cumplir con el CC para realizar una Revisión Sistemática**

Pasos para realizar Revisión Sistemática	Plazo	Responsable
Reunir equipo	3 meses	CC+ IP
Establecer pertinencia revisión	3 meses	Equipo de Revisión
Inscribir el protocolo en JBI y finalizarlo (una vez aceptado como revisión del CC)	6 meses	IP + CC

*Plazos a cumplir para el Instituto Joanna Briggs (ver tabla 2)*

- Una vez se inscribe el título del protocolo en JBI, debe entregarse una versión final en inglés del protocolo en un plazo máximo de 6 meses.
- Una vez el protocolo es aceptado por JBI, la revisión debe estar finalizada en el plazo máximo de 1 año.

**Tabla 2. Plazos a cumplir con JBI para realizar una Revisión Sistemática**

Pasos para realizar Revisión Sistemática	Plazo	Responsable
Entrega del protocolo finalizado en inglés a JBI (una vez inscrito el título en JBI)	6 meses	CC+ IP
Realización de la Revisión sistemática (una vez aceptada por JBI)	1 año	Equipo de Revisión

*Compromisos del Centro Colaborador*

El centro colaborador se compromete a:

- Ofrecer la formación indicada como requisito a los profesionales de las CCAA pertenecientes al mismo.
- Poner en contacto al equipo de revisión con el líder de línea.
- Valorar las propuestas de protocolos presentadas por los alumnos asistentes a los cursos o por los miembros de los comités del CC
- Apoyar en la búsqueda de equipo para la realización de revisiones sistemáticas cuando se haya propuesto un tema.
- Realizar apoyo científico en todas las fases de la realización de una revisión sistemática, en conjunto con los líderes de línea.
- Ser el punto de contacto entre los revisores y JBI.
- Realizar un seguimiento de forma periódica del estado de los protocolos y revisiones sistemáticas propuestos o en marcha.
- Ofrecer y gestionar financiación de las revisiones sistemáticas aceptadas por el JBI.

*Criterios Financiación de Revisiones Sistemáticas*

- Una vez el protocolo de revisión sistemática sea aceptado por JBI, el equipo de revisión podrá utilizar hasta 5000 € para la realización de la misma. Esta

cantidad será abonada por el Centro Colaborador a los proveedores de los servicios previa factura.

- El Centro Colaborador se reserva el derecho de conceder parte de dicha financiación para impulsar aquellos protocolos que considere necesario. En este caso el líder de la revisión se compromete a terminar la misma en el plazo estipulado. De lo contrario dicha persona no podrá recibir ninguna otra financiación por parte del Centro Colaborador.
- Conceptos financiables previa justificación de su pertinencia:
  - A. Dos reuniones del equipo investigador. En este caso se financiará el desplazamiento, y en los casos debidamente justificados, el alojamiento.
  - B. Solicitud de los artículos necesarios para la realización de la revisión. Justificando que no pueden ser adquiridos de manera gratuita por ninguna de las CCAA involucradas en la Revisión.
  - C. Adquisición de un programa de gestión de citas bibliográficas.
  - D. Bases de datos de pago, o documentos de pago, si no son accesibles desde ninguna de las CCAA involucradas en la revisión sistemática.
  - E. Contratación de bienes y servicios: documentalista, estadístico, traducción del informe final, etc.
  - F. Difusión de los resultados de la revisión sistemática. Atendiendo a los siguientes criterios:
    - que sean los resultados de la revisión sistemática del Centro Colaborador aprobada por JBI
    - que no reciba otro tipo de financiación (añadiendo como criterio positivo, que se ha solicitado otra financiación pero no se ha podido conseguir, pero al menos se ha intentado) la cual se justificará con una declaración firmada.
    - pagar la inscripción y desplazamiento a dos personas como máximo (preferiblemente una) a un Congreso o Jornada Científica de carácter nacional o internacional para presentar resultados de la revisión.
    - que sea la primera vez que se presentan los resultados;
    - que sea un congreso-jornada científico en la que esté previsto realizar difusión de la Revisión sistemática.

Otros gastos debidamente justificados (mensajería, material, etc.) y que no excedan un 10 % del presupuesto total.

#### *Propiedad intelectual*

La propiedad intelectual del protocolo de RS y de la RS le corresponde al líder y a su equipo de revisión. No obstante en todos los informes, publicaciones, presentaciones, etc, que se deriven de la misma se deberá hacer constar el apoyo tanto científico como económico del Centro Colaborador de la siguiente forma: “Esta revisión ha recibido financiación y apoyo científico del Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs para los Cuidados de Salud Basados en la evidencia”.

Además en el protocolo y en el informe de revisión presentados a JBI deberá constar el Centro Colaborador como Centro de la revisión:

*“Center Conducting the Review: The Spanish Centre for Evidence Based Healthcare: a Collaborating Centre of the Joanna Briggs Institute”.*

## **2. Acciones formativas en síntesis del conocimiento**

Para llevar a cabo las acciones previstas se plantea la realización de las siguientes actividades:

- A. Acciones de formación básica.
- B. Acciones de formación intermedia.
- C. Curso de acreditación para liderar revisiones sistemáticas por JBI.
- D. Rotaciones formativas en Práctica Basada en la Evidencia
- E. Sala MOOC de formación en Práctica Basada en la Evidencia

### **A. Acciones de formación básica**

**Objetivo:** Iniciar al profesional de los cuidados en la toma de decisiones basadas en la mejor evidencia posible, a través de la adquisición de conocimientos y habilidades en distintas áreas a lo largo del proceso de investigación y de aplicación de resultados en la práctica clínica.

El fin de esta formación es obtener una masa de profesionales con una formación mínima y estandarizada, que en muchos casos ya se está realizando, que favorezca a los profesionales el acceso a niveles avanzados de formación en relación al desarrollo de revisiones sistemáticas en cuidados, uno de los principales objetivos del Centro Colaborador. En este sentido se pueden utilizar cursos existentes a nivel autonómico o nacional, como puede ser el curso online de Práctica Basada en la evidencia que organiza la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (investén-iscii), entre otros.

**Docentes:** Personas de las CCAA, con conocimientos probados en la materia específica que aborden los talleres (ANEXO I).

**Discentes:** Profesionales de la docencia, de la gestión y de la práctica clínica, tanto del ámbito de Atención Primaria como de Atención Especializada (ANEXO I).

**Duración:** según cada curso.

**Material docente:** A criterio de la Comunidad Autónoma o del curso seleccionado.

**Número de ediciones:** según cada curso.

**Sede:** Según cada curso.

**Número de alumnos:** A criterio de la Comunidad Autónoma.

**Financiación:** La financiación correrá a cargo de las propias CCAA.

**Acreditación:** Según cada curso.

**Requisitos de asistencia:** Para recibir el título acreditativo, los alumnos deben asistir al 100% de las clases o cumplir con la normativa estipulada por el curso seleccionado.

## B. Acciones de formación intermedia

### i. Curso de revisiones sistemáticas

**Objetivos:** Profundizar en la práctica clínica basada en la evidencia y capacitar a los alumnos para el desarrollo de revisiones sistemáticas.

De forma específica:

- Conocer el concepto de revisión sistemática.

- Conocer la estructura de un protocolo de revisión sistemática y su desarrollo.
- Conocer los fundamentos de la búsqueda bibliográfica en las revisiones sistemáticas y el manejo de las principales bases de datos bibliográficas relevantes.
- Conocer los criterios de selección de estudios de investigación realizados tanto con metodología cualitativa como cuantitativa.
- Realizar una lectura crítica de estudios de investigación originales, tanto cualitativos como cuantitativos.
- Reconocer los puntos críticos relativos a la validez de una revisión sistemática
- Conocer la utilidad de las revisiones sistemáticas en la toma de decisiones, en base a los niveles de evidencia.
- Conocer los recursos de que dispone el Instituto Joanna Briggs para la realización de revisiones sistemáticas.

**Contenidos:** Según Anexo II

**Docentes:** Miembros del Centro Colaborador y profesionales de las Comunidades Autónomas, preferiblemente en las que se realice en curso. Todos ellos han de ser expertos en revisiones sistemáticas. Los docentes serán seleccionados por los representantes del comité científico de la CA donde se realice el curso con apoyo del personal del Centro Colaborador (ANEXO I)

**Discentes:** Profesionales relacionados con los cuidados, que deseen contribuir a la elaboración de revisiones sistemáticas y/o guías de cuidados en enfermería, y tengan conocimientos sobre metodología de investigación, con el fin de capacitarlos para formar parte de los paneles – grupos de trabajo - para la realización de revisiones sistemáticas (ANEXO I).

**Duración:** 40 horas. Una semana intensiva de duración.

**Material docente:** Desde el Centro Colaborador se elaborará una serie de contenidos mínimos del curso, el resto es a criterio de los docentes. Además se preparará una documentación básica para entregar a todos los discentes en cada edición.

**Número de ediciones:** Dos por año.

**Sede:** Podrán celebrarse en el ISCIII o en la Comunidad Autónoma que lo solicite. Teniendo en cuenta que deberán facilitar un aula gratuita con la capacidad suficiente para 30 alumnos, y un aula con ordenadores suficientes al menos un día del curso.

**Número de alumnos por curso:** Habrá un máximo de 30 alumnos por edición, con representación de alumnos de todas las CCAA suscritas al convenio. De acuerdo con el mismo, cada Comunidad Autónoma integrante puede matricular hasta 2 alumnos al año, excepto las de nueva incorporación, que podrán inscribir 3 en el año en que tenga lugar dicha incorporación. La Comunidad Autónoma organizadora podrá inscribir además un número adicional de alumnos hasta que el número total de matriculados en el curso sea de 30.

**Financiación:** El Centro Colaborador financia los gastos de los alumnos y del profesorado. Los gastos financierables son: alojamiento, desplazamiento y matrícula.

**Acreditación:** La acreditación se solicitará desde el Centro Colaborador al organismo competente, con el fin de evitar disparidad de créditos a lo largo de las distintas ediciones.

**Selección de alumnos:** Los miembros del comité científico y/o seguimiento serán los encargados de seleccionar y enviar a los alumnos y de asegurar que cumplen los requisitos para la realización del curso.

**Requisitos de Asistencia:** Para recibir el título acreditado los alumnos deben asistir al 100% del curso y participar en la redacción de un protocolo de RS que constituye el trabajo de final del curso.

**NOTA:** Este curso capacita para formar parte del panel que realizará revisiones sistemáticas.

Las CCAA pueden realizar una réplica de este taller, con organización, acreditación y financiación propia, para alumnos de dicha Comunidad, que podrá ser reconocido por el CC. Para obtener dicho reconocimiento debe seguirse el mismo programa y modo de evaluación, y se solicitará el reconocimiento mediante carta y adjuntando la documentación relativa al curso. Los alumnos así formados tendrán la misma consideración que los alumnos formados por el Centro Colaborador.

## ii. **Curso de lectura crítica**

**Objetivos:** Profundizar en los conocimientos de lectura crítica de la literatura científica aplicados a la realización de revisiones sistemáticas.

**Contenidos:** Según Anexo III

**Docentes:** Expertos en metodología de la investigación, ya sea cualitativa como cuantitativa, según la temática concreta del curso (ANEXO I).

**Discentes:** Profesionales relacionados con los cuidados, que deseen contribuir a la elaboración de revisiones sistemáticas y/o guías de cuidados en enfermería, y tengan conocimientos sobre metodología de investigación (ANEXO I)

**Duración:** 32 horas. Cuatro días intensivos de duración.

**Material docente:** A criterio del docente y del Centro Colaborador.

**Número de ediciones:** Una vez cada 4 años si se cumplen las condiciones de cualificación del profesorado, presupuestarias y de número de alumnos.

**Sede:** Tendrá lugar en el ISCIII.

**Número de alumnos por curso:** Habrá representación de alumnos de todas las CCAA suscritas al convenio. De acuerdo con el mismo, cada Comunidad Autónoma integrante puede matricular hasta 1 alumno al año.

**Financiación:** El Centro Colaborador financia los gastos de alojamiento, desplazamiento y matrícula.

**Acreditación:** La acreditación se solicitará desde el Centro Colaborador al organismo competente, con el fin de evitar disparidad de créditos a lo largo de las distintas ediciones.

**Selección de alumnos:** El proceso de selección se realizará por los representantes de las diferentes CCAA en el Comité Científico y/o de Seguimiento.

Los alumnos deben haber realizado, al menos, el curso de revisiones sistemáticas y acreditar nivel medio de conocimiento de lectura en inglés ante su respectivo Comité Científico y Seguimiento y ante el Centro Colaborador.

**Requisitos de Asistencia:** Para recibir el título acreditado los alumnos deben asistir al 100% del curso y participar en el trabajo de final del curso.

### iii. Curso de búsquedas bibliográficas

**Objetivos:** Profundizar en los conocimientos de búsquedas de la literatura científica aplicados a la realización de revisiones sistemáticas.

**Contenidos:** Según Anexo Iv

**Docentes:** Documentalistas con experiencia en la realización de revisiones sistemáticas (ANEXO I).

**Discentes:** Profesionales relacionados con los cuidados, que deseen contribuir a la elaboración de revisiones sistemáticas y/o guías de cuidados en enfermería, y tengan conocimientos sobre metodología de investigación (ANEXO I).

**Duración:** 32 horas. Cuatro días intensivos de duración.

**Material docente:** A criterio del docente y del Centro Colaborador.

**Número de ediciones:** Una vez cada 4 años si se cumplen las condiciones de cualificación del profesorado, presupuestarias y de número de alumnos.

**Sede:** Tendrá lugar en el ISCIII.

**Número de alumnos por curso:** Habrá representación de alumnos de todas las CCAA suscritas al convenio. De acuerdo con el mismo, cada Comunidad Autónoma integrante puede matricular hasta 1 alumno al año.

**Financiación:** El Centro Colaborador financia los gastos de alojamiento, desplazamiento y matrícula.

**Acreditación:** La acreditación se solicitará desde el Centro Colaborador al organismo competente, con el fin de evitar disparidad de créditos a lo largo de las distintas ediciones.

**Selección de alumnos:** El proceso de selección se realizará por los representantes de las diferentes CCAA en el Comité Científico y/o de Seguimiento.

Los alumnos deben haber realizado, al menos, el curso de revisiones sistemáticas y acreditar nivel medio de conocimiento de lectura en inglés ante su respectivo Comité Científico y Seguimiento y ante el Centro Colaborador.

**Requisitos de Asistencia:** Para recibir el título acreditado los alumnos deben asistir al 100% del curso y participar en el trabajo de final del curso.

## C. Acciones de formación avanzada

### i. Curso de acreditación para liderar revisiones sistemáticas de JBI

**Objetivos:** Dotar al alumno de la formación necesaria para manejo de software de apoyo a las revisiones sistemáticas, al tiempo que permita el reconocimiento por el Instituto Joanna Briggs de liderazgo en las revisiones sistemáticas.

**Contenidos:** Este curso se regirá por los contenidos estipulados por JBI y deberá cumplir todos los requisitos solicitados por dicha institución (ANEXO V)

**Docentes:** Docentes acreditados por el JBI, a través del programa “Train the trainers” que dicha institución realiza con carácter anual (ANEXO I).

**Discentes:** Profesionales de cuidados que se comprometan a la elaboración de revisiones sistemáticas desde el papel de líder y tengan conocimientos sobre metodología de las revisiones sistemáticas (ANEXO I).

**Duración:** El curso se compone de una parte previa online en inglés y de un curso presencial de 40 horas de duración.

**Material docente:** Material estandarizado para la colaboración Joanna Briggs.

**Número de ediciones:** Una al año.

**Sede:** Tendrá lugar en el ISCIII.

**Número de alumnos:** Un máximo de 20 por curso, con representación de todas las CCAA que hayan suscrito el convenio con el Centro Colaborador. Cada Comunidad Autónoma integrante puede matricular 1 alumno al año, excepto las de nueva incorporación, que podrán inscribir 2 en el año en que tenga lugar dicha incorporación.

En cada edición se valorará la posibilidad de matricular un alumno adicional para aquellas CCAA que tengan un importante número de bajas de alumnos acreditados en este curso.

**Financiación:** El Centro Colaborador financia los gastos de alojamiento, desplazamiento matrícula y acreditación por JBI.

**Acreditación:** La acreditación la concede el Instituto Joanna Briggs (JBI). Esta formación acredita al alumno para liderar las revisiones del Centro Colaborador durante un periodo de tiempo determinado.

**Selección de alumnos:** El proceso de selección se realizará por los representantes de las diferentes CCAA por parte de su Comité Científico y/o de Seguimiento.

Los alumnos deben haber realizado el curso de revisiones sistemáticas del Centro Colaborador o su equivalente realizado por una Comunidad Autónoma, si ha obtenido el reconocimiento del CC. Son requisitos indispensables para los alumnos, conocimientos en metodología de la investigación, en revisiones sistemáticas, lectura fluida en inglés y el compromiso de liderar una revisión sistemática cumpliendo los requisitos del Centro Colaborador y JBI.

Además todos los alumnos deberán presentar, con una semana de antelación al curso, un borrador de protocolo de revisión según el formato del Anexo VI.

**Requisitos de asistencia:** Para recibir el título acreditado los alumnos deben asistir al 100% del curso y participar en el trabajo de final de curso.

**NOTA:** Esta formación acredita al alumno para liderar las revisiones del Centro Colaborador.

## ii. Síntesis del conocimiento científico

**Objetivos:** Profundizar en los procedimientos de extracción de datos de estudios para una revisión sistemática y los métodos de síntesis cuantitativa y cualitativa

**Contenidos:** Según Anexo VII.

**Docentes:** Expertos en metasíntesis y metanálisis según la temática concreta del curso (ANEXO I).

**Discentes:** Profesionales relacionados con los cuidados, implicados en la realización de revisiones sistemáticas del Centro Colaborador, con formación en revisiones sistemáticas y conocimientos de con conocimientos en metodología de la investigación (ANEXO I).

**Duración:** Máximo 32 horas. Cuatro días intensivos de duración.

**Material docente:** A criterio del docente y del Centro Colaborador.

**Número de ediciones:** Una vez cada 2 años si se cumplen las condiciones de cualificación del profesorado, presupuestarias y de número de alumnos.

**Sede:** Tendrá lugar en el ISCIII.

**Número de alumnos por curso:** Habrá representación de alumnos de todas las CCAA suscritas al convenio. De acuerdo con el mismo, cada Comunidad Autónoma integrante puede matricular hasta 1 alumno al año.

**Financiación:** El Centro Colaborador financia los gastos de alojamiento, desplazamiento y matrícula.

**Acreditación:** La acreditación se solicitará desde el Centro Colaborador al organismo competente, con el fin de evitar disparidad de créditos a lo largo de las distintas ediciones.

**Selección de alumnos:** El proceso de selección se realizará por los representantes de las diferentes CCAA en el Comité Científico y/o de Seguimiento.

Los alumnos deben haber realizado, al menos, el taller de revisiones sistemáticas y acreditar nivel medio de conocimiento en estadística (para el curso de metanálisis), metodología cualitativa (para el curso de metasíntesis) y lectura en inglés ante su respectivo Comité Científico y/o Seguimiento y ante el Centro Colaborador.

**Requisitos de Asistencia:** Para recibir el título acreditado los alumnos deben asistir al 100% del curso y participar en el trabajo de final del curso.

#### **D. Rotaciones formativas en Práctica Basada en la Evidencia.**

El Centro Colaborador Español convoca Rotaciones Formativas para realizar estancias para ampliar los conocimientos y habilidades en práctica clínica basada en la evidencia.

**Objetivo:** Colaborar en la consolidación de los conocimientos y adquisición de experiencia en Cuidados de Salud Basados en la Evidencia durante la estancia en centros de excelencia o con grupos de expertos reconocidos.

**Número:** máximo 6 rotaciones anuales

**Duración:** El tiempo establecido para rotación es de 1 mes

**Modalidad:** Tanto la duración, como la cuantía, como los criterios de selección de los candidatos y su proceso de evaluación se publicarán por el Centro Colaborador.

**Requisitos y procedimiento.**

1. *Qué se puede solicitar. rotaciones, en instituciones de prestigio, con una duración máxima de 1 mes (29 días), para ampliar la formación en práctica clínica basada en la evidencia.*
2. *Quienes pueden solicitarlo. Quien cumpla al menos uno de los siguientes requisitos:*  
Profesionales seleccionados por sus respectivas Comunidades Autónomas que:
  - a) Tengan un protocolo de revisión aprobado por JBI
  - b) Se comprometan a realizar un protocolo de revisión sistemática con el centro colaborador
  - c) Se comprometan a llevar a cabo un proyecto de implantación de buenas prácticas con el centro colaborador
3. *Requisitos.*
  - Formación en metodología de la investigación.
  - Nivel medio de inglés.
  - Para estancias en el extranjero, se exigirá, además, nivel avanzado del idioma de acogida.
  - No haber disfrutado con anterioridad de una Bolsa de Ampliación de Estudios del Centro Colaborador Español.
  - Aceptar las condiciones que establezca el Centro Colaborador en cuanto al trabajo a realizar posterior al disfrute de la ayuda.
4. *Cuándo se solicita.* Información que debe estar disponible en:  
[www.evidenciaencuidados.es](http://www.evidenciaencuidados.es)
5. *Cómo se solicita.* El procedimiento estará disponible en: [www.evidenciaencuidados.es](http://www.evidenciaencuidados.es).
6. *Cuantía y pago.* La rotación cubrirá los gastos de los conceptos de alojamiento desplazamiento y manutención por el periodo de duración de la misma según los precios públicos de dietas establecidos para la administración general del estado en el momento de la misma
7. *Tramitación*
  - La persona seleccionada por cada CCAA deberá presentar la solicitud y la propuesta en los documentos normalizados. El proceso de selección se llevará a cabo por el Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs para los

Cuidados de Salud Basados en la Evidencia. Los evaluadores pertenecerán al Comité de Formación de dicho Centro.

- El plazo máximo para resolver será de 30 días naturales desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
  - Finalizado el plazo de resolución, se publicará, en la dirección [www.evidenciaencuidados.es](http://www.evidenciaencuidados.es), el listado de los candidatos que superen el punto de corte por orden de puntuación.
  - Se notificará a la persona seleccionada por correo electrónico.
8. *Evaluación posterior.* Una vez finalizada la actividad, el solicitante deberá presentar una memoria final firmada por la persona del centro de formación que certifique que ha cumplido los objetivos de la actividad. El plazo de entrega de la memoria final será de tres meses desde la finalización de la actividad formativa en formato papel.
  9. *Compromisos:* Una vez finalizada la formación el solicitante deberá realizar un trabajo de interés para el centro colaborador. Dicho trabajo se concretará en la solicitud y deberá estar alineado con los contenidos de la rotación. La forma y periodo de entrega se consensuará entre el Centro Colaborador y el solicitante.

## **E. Sala MOOC de formación en práctica basada en la evidencia.**

El Centro Colaborador Español pone a disposición de todos los profesionales interesados una sala de formación online de acceso libre (Massive Online Open Courses). Estas salas permiten realizar cursos en línea dirigidos a un amplio número de participantes a través de internet según el principio de educación abierta.

- Acceso masivo de cientos de miles de estudiantes de todo el mundo.
- Acceso libre, abierto, pues no requiere una prueba de conocimientos previos ni ser alumno de la institución que ofrece el MOOC.
- Acceso gratuito ya que no requiere pago por el acceso a los contenidos y a la plataforma que realiza el curso. No obstante, podría estar arancelado el acceso a tutorías, evaluaciones, recursos bibliográficos o acreditaciones.
- Desarrollo completamente en línea que permite utilizar la potencialidad de internet (audio, texto, vídeo, animación).

**Objetivos:** Profundizar en los conocimientos para una práctica basada en la evidencia

**Contenidos:** A definir por el Centro colaborador

**Docentes:** Expertos en las materias concretas que se imparten

**Discentes:** Profesionales relacionados con los cuidados, interesados en ampliar sus conocimientos en la práctica basada en la evidencia

**Duración:** Se realizarán cursos de 30 horas de duración, con la sala abierta durante un mes.

**Material docente:** A criterio del docente y del Centro Colaborador. El material se pondrá a disposición en forma de videos. Además se podrá complementar con recursos y bibliografía.

**Número de ediciones:** Se realizará una edición, al menos cada 2 meses. Y se presentará un curso con contenidos nuevos, al menos, cada año.

**Sede:** online.

**Número de alumnos por curso:** El número de alumnos por curso es ilimitado.

**Financiación:** El Centro Colaborador financia los gastos de docencia y generación de materiales, así como del sitio web de la sala MOOC.

**Requisitos de Asistencia:** Para recibir el certificado de realización del curso los alumnos deben realizar satisfactoriamente las pruebas que se planteen en el mismo.

#### Indicadores Línea 1:

##### **Realización de síntesis de evidencia (revisiones sistemáticas):**

- Protocolos aprobados por el Instituto Joanna Briggs.
- Revisiones publicadas por el Instituto Joanna Briggs.
- Publicaciones derivadas de las revisiones sistemáticas.
- Grupos de trabajo activos.
- Nº de profesionales participantes, desagregados por Comunidad Autónoma.

##### **Formación en síntesis de la evidencia:**

- Nº de alumnos formados, desagregados por Comunidad Autónoma.
- Nº de alumnos acreditados por el Instituto Joanna Briggs.
- Nº de horas impartidas.
- Grado de satisfacción de los alumnos.

**LÍNEA 2. Transferencia de la evidencia disponible. Difusión efectiva de los resultados de la investigación entre los profesionales sanitarios, los Sistemas de Salud y sus usuarios**

**Objetivos**

1. Fomentar la colaboración con grupos de interés en investigación y cuidados de salud basados en la evidencia.
2. Colaborar con profesionales clínicos transmitiendo prioridades y estrategias.
3. Promover los cuidados de salud basados en la evidencia.
4. Difundir evidencias sólidas y relevantes para la práctica clínica.

**Acciones**

1. Identificar grupos de colaboradores en la difusión de resultados de la investigación.
2. Realizar sesiones informativas para los profesionales de la práctica clínica.
3. Difundir los recursos y las evidencias específicas en cuidados en medios generales y científicos.
4. Realizar difusión en eventos científicos y otros foros similares.
5. Realizar formación en práctica basada en la evidencia dirigida a profesionales de la salud, docentes y gestores.
6. Realizar Jornadas que sirvan de punto de encuentro a las personas involucradas en las actividades del CCEJBI y abiertas a todos los grupos de interés.

## Actividades LINEA 2

### 1. Sesiones informativas

**Objetivo:** Dar a conocer el Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs (CC) y resaltar el papel de las herramientas de síntesis y difusión y las herramientas de implantación, como instrumentos de gestión y utilización del conocimiento.

**Ponentes:** Representantes en el comité científico del CC. Personas de las CCAA que hayan participado en los cursos. Miembros del Centro Colaborador Español.

**Audiencia:** Profesionales de la docencia, de la práctica clínica y la gestión, pertenecientes al ámbito de Atención Primaria y Atención Especializada y cualquier otro interesado en práctica basada en la evidencia.

**Duración:** Depende de la sesión.

**Material de difusión:** Documentación estándar divulgativa del Centro Colaborador (Díptico, presentación Power-Point, otros...).

**Número de sesiones:** Se impartirá un mínimo de una sesión al año en cada Comunidad Autónoma.

**Sede:** A determinar por la Comunidad Autónoma.

**Número de asistentes** A determinar por la Comunidad Autónoma.

**Responsable:** Es responsabilidad de los miembros del comité científico y/o seguimiento y forma parte de sus funciones dentro del Centro Colaborador, el organizar sesiones informativas de difusión de los recursos y actividades del mismo en sus CCAA.

**Financiación:** La financiación correrá a cargo de las propias CCAA cuando sea personal propio quien imparta las sesiones.

## 2. Jornadas Centro Colaborador

**Objetivo:** proporcionar un lugar de encuentro para todos los profesionales que han recibido formación del Centro Colaborador Español y que se han implicado en algunas de las actividades organizadas por el mismo, o con interés por implicarse en actividades y/o formación del CC.

**Estructura de las Jornadas:**

- Se presentarán las jornadas por un miembro del Centro Colaborador
- Se realizarán mesas redondas temáticas, relacionadas con las actividades que se están llevando a cabo por el centro colaborador (p. ej. RS y proyectos de Implantación)
- Se realizarán grupos o talleres de trabajo para intercambiar experiencias y canalizar vías de mejora, etc.
- Se invitará a un ponente de relevancia en un tema de interés metodológico, ya sea para la inauguración de las jornadas como para la clausura.

**Periodicidad:** Bienal. Celebración en fechas próximas a cada Encuentro de Investén.

**Audiencia:** Profesionales de la docencia, de la gestión y de la práctica clínica, tanto del ámbito de Atención Primaria como de Atención Especializada, que estén implicados o deseen estarlo, en alguna de las actividades del centro colaborador

**Responsables:** Para la organización de cada Jornadas se creará un grupo de trabajo compuesto por miembros de los comités científico y/o de seguimiento y personal del Centro Colaborador, que actuarán a todos los efectos como comité organizador de las Jornadas y concretarán el contenido científico de las mismas.

**Financiación:** El centro colaborador financia la asistencia y alojamiento de los miembros del comité científico y de al menos 1 alumno por CCAA

## 3. Traducción y Revisión de traducciones

El Centro Colaborador es el responsable de mantener actualizada y en español la información de la evidencia científica disponible y proveniente del Instituto Joanna Briggs para facilitar así el acceso a esta información a los profesionales de la práctica clínica. Se traducirán documentos relativos a:

- Folletos informativos JBI

- Documentos de evidencia para profesionales (BestPractice Information Sheets)
- Documentos de evidencia para la población.
- Documentos incluidos en JBI COnNECT+: compendios de cuidados y resúmenes de evidencia.
- Material de difusión del Área Cochrane de Cuidados de Enfermería
- Página Web del Área Cochrane de Cuidados de Enfermería
- Guías de Práctica Clínica de la RNAO (Registered Nurses' Association of Ontario)
- JBI COnNECT + (Manual JBI COnNECT +, manual de PACES, manual de POOL, manual de Rapid, actualizaciones, interfaz)

Asimismo, los miembros del comité científico y/o de seguimiento se encargarán de buscar, en sus CCAA, profesionales expertos en la temática de cada documento y con conocimientos en inglés, para realizar la revisión de los documentos traducidos. Esto profesionales aparecerán como revisores de la traducción en el documento en Español en accesible en JBI COnNECT+ y recibirán un certificado de revisión de documentos por el Centro Colaborador

#### **4. Resúmenes Revista ENE de enfermería**

**Objetivo:** difusión de la evidencia científica, dirigida a los profesionales de enfermería interesados en la aplicación de los resultados de la investigación en la práctica clínica, a través de la publicación de resúmenes comentados de “Best Practice information Sheets” (BPIS), en la Revista ENE de enfermería.

Les corresponde a los miembros del comité científico y/o de seguimiento, la selección de los profesionales en sus CCAA, que realizarán el resumen comentado del BPIS, y que serán considerados como autores del mismo.

La revista ENE, por su parte, se compromete a incluir el nombre, titulación, centro de trabajo del autor y contacto para correspondencia y a enviarles un certificado en el que conste la autoría del resumen comentado (para más información ver anexo VI).

#### **5. Página Web y redes sociales**

Desde 2013 y sustituyendo a la anterior, el Centro Colaborador dispone de un nuevo portal Web más accesible y mejor estructurado. Además permite una mayor integración mediante

el uso de dispositivos móviles y el uso de las redes sociales. En el Portal Web podemos encontrar la siguiente estructura:

- **¿Quiénes somos?**

Información de la organización, plan estratégico, instituciones participantes, miembros del comité de seguimiento y del comité científico.

- **Revisiones sistemáticas**

Información sobre las líneas de revisiones sistemáticas y publicaciones.

- **Implantación**

Información sobre el proyecto de implantación de Guías de Buenas Prácticas en Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados. Asimismo, dispone de información sobre las instituciones candidatas, convocatorias, guías de buenas prácticas, formación y eventos.

- **Formación**

Información sobre los talleres de revisiones sistemáticas, taller de acreditación, formación avanzada, bolsa de ampliación de estudios (BAE) y las jornadas del Centro Colaborador.

- **Recursos**

Guías BPIS, BPIS para pacientes, área Cochrane, artículos metodológicos y enlaces recomendados.

- **Colaboración Internacional.**

Información de proyectos europeos.

## **Redes sociales**

**Responsables:** el personal del centro colaborador es el responsable de mantener actualizado este recurso y de difundir a través del mismo y de las redes sociales todas las actividades y eventos de interés para todas las personas interesadas en la práctica basada en la evidencia. No obstante, los miembros del comité científico y/o de seguimiento podrán proponer la difusión de las actividades que consideren relevantes en sus CCAA.

## 6. Newsletter

**Objetivos:** difundir periódicamente la información actualizada de las iniciativas y las actividades del Centro Colaborador, la Colaboración Joanna Briggs y el instituto Joanna Briggs.

**Formato:** Se utilizará una plantilla mediante un programa ejecutado por widgets que permita insertar noticias, fotos y la posibilidad de suscripción.

**Periodicidad:** Se realizarán tres newsletter al año.

**Responsables:** el personal del centro colaborador es el responsable de mantener la periodicidad de este recurso y de difundirlo a través de la lista de contactos del mismo, la página Web y las redes sociales. No obstante, los miembros del comité científico y/o de seguimiento podrán proponer la difusión de las actividades que consideren relevantes en sus CCAA.

**Indicadores Línea 2:**

**Difusión y transferencia de la evidencia:**

- Nº de sesiones informativas.
- Nº de presentaciones derivadas de las actividades del CCEJBI desagregado por Comunidad Autónoma.
- Nº de publicaciones de difusión de las actividades del CCEJBI.
- Métricas de difusión en redes sociales e Internet.
- Nº de acciones formativas en práctica basada en la evidencia y nº de alumnos formados.
- Nº de jornadas y asistentes a las mismas.

**LÍNEA 3. Utilización de la evidencia. Implantación efectiva de la evidencia disponible y evaluación de su impacto en la práctica de los cuidados de salud y en los resultados en salud.**

**Objetivos**

1. Apoyar la utilización de la evidencia por los grupos de interés en cuidados de salud, fundamentalmente en el proceso de toma de decisiones.
2. Identificar barreras y facilitadores de la implantación de la evidencia.
3. Favorecer la implicación de los gestores de las instituciones sanitarias en la transferencia de la evidencia y su aplicación en el entorno asistencial.
4. Apoyar iniciativas que faciliten el desarrollo de cuidados de salud basados en la evidencia.

**Acciones**

1. Identificar las necesidades, barreras y facilitadores para establecer estrategias de implantación.
2. Formar a los profesionales de la práctica clínica en metodología de la implantación de evidencia.
3. Apoyar desde el CCEJBI a enfermeras y otros profesionales de la práctica clínica mediante asesoramiento.
4. Promover el trabajo colaborativo en implantación de la evidencia entre los grupos de interés.

## Actividades LÍNEA 3

### 1. Implantación y evaluación

#### A. Proyecto CCEC

El Programa de **Implantación de Buenas Prácticas en Cuidados** surge en España del acuerdo entre tres instituciones comprometidas con la Práctica Basada en la Evidencia: la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-isciii), el Centro Colaborador Español JBI para los Cuidados de Salud Basados en la Evidencia y la Asociación de Enfermeras de Ontario (RNAO).

El objetivo de esta acción es **fomentar, facilitar y apoyar la implantación, evaluación y mantenimiento**, en cualquier entorno de la práctica enfermera, **de buenas prácticas en cuidados**, basadas en las Guías de RNAO. Con ello se pretende crear una red nacional de Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados que fidelice el uso de prácticas basadas en los mejores resultados de la investigación en cuidados.

Un **Centro Comprometido con la Excelencia en Cuidados (CCEC)**, es un Centro reconocido por las instituciones convocantes como una institución implicada en la aplicación, evaluación y mantenimiento de Guías de buenas prácticas.

Incluir algo genérico de cómo se convoca y se selecciona

#### B. Proyecto Sumamos Excelencia

Implantación de recomendaciones concretas, en lugar de implantar una guía de práctica clínica. Puesto que este proyecto no requiere una monitorización intensiva por parte del Centro Colaborador, permite admitir a todos los que opten a la misma y, a su vez, ofrecer una alternativa a las instituciones que no sean seleccionadas como candidatos a CCEC.

Logo:



**Objetivo:** Evaluar los efectos de la implantación de recomendaciones basadas en la evidencia en los resultados de salud en los pacientes y en la mejora de la calidad de los cuidados de salud.

**Recomendaciones a implantar:** Las unidades participantes deberán implantar recomendaciones basadas en la evidencia en una de las siguientes áreas: manejo del dolor, prevención de caídas o manejo de la incontinencia urinaria.

**Participantes:** Pueden participar todas las unidades de los centros del Sistema Nacional de Salud y sus estructuras socio-sanitarias (unidades hospitalarias, consultas de atención primaria, residencias, etc.) que atiendan directamente a pacientes susceptibles de presentar dolor, caídas o incontinencia urinaria.

Las unidades participantes se comprometen a realizar una medición basal de los indicadores preestablecidos según el área seleccionada, implantar las recomendaciones y realizar el seguimiento a los 3, 6, 9 y 12 meses.

Los datos de los pacientes y de los indicadores se obtendrán de las historias clínicas y de los registros clínicos por los investigadores responsables de cada unidad y serán volcados en una plataforma online disponible para el proyecto.

**Ventajas de participar:**

- Adecuar la práctica clínica a las recomendaciones basadas en la evidencia: mejora de los resultados de salud de los pacientes y de la calidad de los cuidados
  - Disminuir la variabilidad en la práctica clínica: Todos los participantes implantarán las mismas recomendaciones
  - Aprender una metodología de implantación de recomendaciones
- Formar parte de una red de excelencia en los cuidados
- Recibir feedback periódico de los avances obtenidos con la implantación, de modo individual y del proyecto global

**Elección de participantes:** Todas aquellas unidades/centros que cumplan los criterios de inclusión y se comprometan a realizar las acciones contempladas en el proyecto pueden participar libremente.

**Fechas de realización:** El proyecto empezará en enero de 2015 y tiene una duración de 3 años; la recogida de datos durará un año.

### C. CarEvID

CarEvID es el sistema de recogida online de datos del Programa de implantación de Guías de buenas prácticas en Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados® (CCEC), integrado en la red internacional BPSO (Best Practice Spotlight Organization)®. La implantación se está llevando a cabo en siete hospitales y un centro de salud. CarEvID permite recoger indicadores sensibles de enfermería relacionados con la implantación de Guías de buenas prácticas desarrolladas por la Registered Nurses Association of Ontario's (RNAO). En la actualidad se está utilizando para los indicadores de las Guías: Prevención de caídas y lesiones asociadas, Valoración y manejo del dolor, Cuidado y manejo de la ostomía, Valoración y manejo de las úlceras de pie diabético, Lactancia materna y Valoración y manejo del ictus mediante la atención continuada.

El Proyecto, dentro la red internacional BPSO, es compatible con la herramienta desarrollada por la Registered Nurses Association of Ontario's, NQuIRE, que centraliza la información de los países que forman parte de la red BPSO, y con la que se están midiendo un conjunto mínimo de indicadores comunes.

CarEvID es una herramienta de recogida de datos online para la evaluación de indicadores sensibles de enfermería que facilita igualmente el análisis. La herramienta CarEvID está basada en el software web JotForm y desarrollada con el lenguaje PHP. El sistema garantiza un acceso privado, seguro y confidencial. La posibilidad de personalización permite que se puedan recoger distintos datos de diferentes estudios bajo la misma plataforma. La sencilla adaptación de los formularios permite que la codificación de variables sea adecuada a las necesidades del análisis. Desde el punto de vista del análisis de los datos, es posible aplicar campos obligatorios y filtros automáticos para la detección y corrección de errores.

La plataforma se caracteriza por ser de fácil manejo, para que los profesionales de la práctica clínica puedan participar en el diseño de los formularios.

CarEvID está diseñada para que sea compatible con la recogida de datos en dispositivos móviles.

Los datos se exportan en .csv o .xls, de manera que sean compatibles con los paquetes informáticos de análisis de datos, y con los datos exportados de sistemas de historia clínica electrónica.

## 2. Formación en implantación

### A. Instituto BPSO

**Objetivos:** Adquirir conocimientos en metodología de la implantación de Guías de buenas prácticas. Conocer el Programa Internacional Best Practice Spotlight Organizations® (BPSO) de la Registered Nurses' Association of Ontario (RNAO) coordinado en España por la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-isciii) y el Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs para los cuidados de salud basados en la evidencia (Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados ®).

**Ponentes:** Profesionales seleccionados por el Centro Colaborador con experiencia en implantación de buenas prácticas y conocimientos del programa de implantación de RNAO.

**Audiencia:** El curso va dirigido a los profesionales de los centros candidatos a Centros comprometidos con la excelencia en Cuidados de los centros acreditados como CCEC®.

**Expectativas:** Aplicación de los conocimientos adquiridos en metodología de la implantación para el desarrollo de los planes de implantación presentados por los candidatos en su solicitud y de los planes de sostenibilidad en aquellos centros que ya forman parte del Programa Internacional Centros Comprometidos con la Excelencia (Best Practice Spotlight Organizations®) (BPSO España)

**Número de ediciones:** una edición cada 3 años, que coincide con las convocatorias de candidatos a CCEC®.

**Financiación:** El Centro Colaborador financia los gastos de alojamiento, desplazamiento y matrícula.

**Acreditación:** La acreditación se solicitará desde el Centro Colaborador al organismo competente, con el fin de evitar disparidad de créditos a lo largo de las distintas ediciones.

**Selección de alumnos:** El proceso de selección se realizará por los centros candidatos o los centros acreditados.

## **B. Cursos de implantación de Buenas Prácticas**

**Objetivos:** Adquirir conocimientos en metodología de la implantación de Guías de buenas prácticas. Conocer el Programa Internacional Best Practice Spotlight Organizations® (BPSO) de la Registered Nurses' Association of Ontario (RNAO) coordinado en España por la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud (Investén-isciii) y el Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs para los cuidados de salud basados en la evidencia (Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados ®).

**Docentes:** Profesionales seleccionados por el Centro Colaborador con experiencia en implantación de buenas prácticas y conocimientos del programa de implantación de RNAO.

**Discentes:** El curso va dirigido a profesionales relacionados con los cuidados que deseen profundizar en la metodología de implantación de guías de buenas prácticas y capacitarse en la planificación de estrategias de implantación en sus centros de trabajo.

**Expectativas:** Aplicación de los conocimientos adquiridos en metodología de la implantación para la planificación de estrategias en los centros del Sistema Nacional de Salud.

Diseño de planes de sostenibilidad en aquellos centros que ya forman parte del Programa Internacional Centros Comprometidos con la Excelencia (Best Practice Spotlight Organizations®) (BPSO España)

**Número de ediciones:** Una edición cada tres años

**Selección de alumnos:** El proceso de selección se realizará por los representantes de las diferentes CCAA en el Comité Científico y/o de Seguimiento. Habrá una plaza por alumno y CCAA integrante en el CC. Además los centros candidatos en ese momento podrán enviar a otro alumno perteneciente a su institución.

**Financiación:** El Centro Colaborador financia los gastos de alojamiento, desplazamiento y matrícula.

**Acreditación:** La acreditación se solicitará desde el Centro Colaborador al organismo competente, con el fin de evitar disparidad de créditos a lo largo de las distintas ediciones.

### C. Curso online SUMAMOS EXCELENCIA

**Objetivos:** Adquirir conocimientos en metodología de la implantación de recomendaciones concretas a través de auditorías clínicas. Conocer el mecanismo de medición y evaluación de indicadores a través de una plataforma online de recogida de datos.

**Docentes:** Profesionales seleccionados por el Centro Colaborador con experiencia en implantación de recomendaciones, auditorías clínicas y en la recogida y evaluación de datos online.

**Discentes:** El curso va dirigido a profesionales relacionados con los cuidados que trabajen en las unidades clínicas participantes en el proyecto SUMAMOS EXCELENCIA.

**Expectativas:** Aplicación de los conocimientos adquiridos en metodología de la implantación dirigida a las auditorías clínicas para la implantación de recomendaciones concretas.

**Financiación:** El Instituto de Salud Carlos III financiará los gastos derivados de la puesta en marcha y mantenimiento de la plataforma online, así como de la ampliación de funcionalidades si fuera preciso. El Centro Colaborador financia la matrícula de los alumnos así como los contenidos y su gestión.

**Acreditación:** La acreditación se solicitará desde el Centro Colaborador al organismo competente.

### D. Ayudas para la formación en práctica basada en la evidencia.

Ver apartado 2. Acciones formativas en síntesis del conocimiento; punto D. de las actividades de la Línea estratégica 1.

#### Indicadores Línea 3

- Sesiones y cursos realizados en relación con la implantación, desagregados por Comunidad Autónoma.
- Nº de profesionales formados en materia de implantación.
- Nº de horas impartidas.
- Nº de instituciones que participan en iniciativas de implantación.

**LÍNEA 4. Obtención de fondos para la investigación y traslación de la evidencia a través de agencias financieradoras y asesoramiento a los grupos de investigación.**

#### **Objetivos**

1. Establecer prioridades de investigación en práctica basada en la evidencia.
2. Influir y participar en el establecimiento de estrategias, iniciativas y proyectos de agencias nacionales e internacionales relacionadas con la transferencia y utilización de la evidencia.
3. Promover mecanismos de colaboración para coordinar y establecer sinergias con proyectos y grupos existentes nacionales e internacionales.

#### **Acciones**

1. Presentar propuestas de investigación de práctica clínica basada en la evidencia en convocatorias regionales, nacionales e internacionales.
2. Colaborar con entidades de I+D+i para aprovechamiento de recursos compartidos.
3. Colaborar con entidades formativas para cursos y reuniones científicas.
4. Promover la presencia del CCEJBI en organismos de evaluación y financiación nacionales e internacionales.
5. Formar en gestión de proyectos I+D+i a profesionales de la salud, docentes, gestores e investigadores.
6. Participar en iniciativas y foros internacionales.

## Actividades LINEA 4

### 1. Proyectos nacionales y europeos

El Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs para los Cuidados de Salud Basados en la Evidencia tiene redes de colaboración establecidas con varios socios a nivel internacional y participa activamente en las iniciativas europeas de investigación científica en salud.

**Objetivos:** Presentar propuestas de investigación de práctica clínica basada en la evidencia en convocatorias regionales, nacionales e internacionales.

**Actividad actual:** El Centro Colaborador actualmente participa en la colaboración internacional European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing. Forma parte de los grupos:

- A2 Fall prevention
- B3 Integrated care

### 2. Región europea JBI

#### Purpose and aims

The network includes all JBI centers included in the European Region with no differentiation being made between the collaborating or affiliate status. Its purpose and aims is to strengthen the working relationships between European centers, enhance the production of evidence syntheses and improve our opportunities for applying for EU funding. Develop a coherent and strong regional presence within the JBI Collaboration;

- Develop peer support and working partnerships among European Centers to support and extend JBI collaborative activity;
- Pool expertise and resources to pursue appropriate research, synthesis and translation activity including funded projects;

- Coordinate regional responses to issues raised by JBI/ University of Adelaide/ Committee of Directors.

### **Frequency of meetings**

The Network meet face-to-face twice a year, once in Europe (Spring) and once at the Convention/ Colloquium (Autumn) and via SKYPE/ teleconference between face-to-face meetings. Virtual meetings are scheduled as required for specific projects with an expectation that there will be one SKYPE/ teleconference between face-to-face meetings.

### **Spring meeting and Symposium**

The spring meeting normally includes at least a half-day symposium. The date and host of the spring meeting will be decided at the preceding spring meeting. The host of the spring meeting and symposium will offer a meeting venue at no cost to JBI collaborating centres.

### **Coordination of the meetings**

Coordination of the meetings are undertaken on a rotational basis. Two Centre Directors will be nominated at each face-to-face meeting to coordinate and Chair the virtual and face- to-face meetings in the following year. Normally, the role of the chair will be taken by the deputy chair the following year.

### **Business of the meetings**

The members of the network set the agenda for each meeting. The spring meeting normally provides the opportunity to share experiences, identify collaborative opportunities, undertake working group activity and engage with a range of stakeholders and academic colleagues. In addition meetings provide the opportunity to discuss issues arising from JBI/University of Adelaide and the Committee of Directors meetings/ teleconferences.

### **3. Área Cochrane de Cuidados de Enfermería**

En marzo de 2009 se aprobó la creación del Área **Cochrane de Cuidados de Enfermería**, que forma parte de la Colaboración Cochrane, y cuya principal función es

apoyar la realización, difusión y utilización de revisiones sistemáticas en el ámbito de los cuidados de enfermería.

Dentro de dicha Área, el Centro Colaborador Español se encarga del Nodo de Cuidados de Enfermería en Lenguas Europeas.

El Centro Colaborador Español lidera el **Nodo de Cuidados de Enfermería en Lenguas Europeas**, cuyo fin es contribuir a integrar, en las revisiones sistemáticas de la Colaboración Cochrane, la evidencia generada en idiomas diferentes del inglés de uso habitual en Europa.

El área ha estado con una actividad reducida durante un tiempo y parece que ahora desde JBI quieren darle un nuevo impulso.

A 31 de Diciembre de 2013 el Nodo de Cuidados de Enfermería en Lenguas Europeas cuenta con **132** miembros.

#### Indicadores Línea 4

- Nº de propuestas o proyectos presentados.
- Nº de proyectos o iniciativas financiadas.
- Nº de colaboraciones materializadas con otras instituciones.
- Nº de acciones formativas en gestión de proyectos I+D+i y nº de alumnos formados.

**LÍNEA TRANSVERSAL. Establecer líneas de colaboración con instituciones y profesionales nacionales, europeos e internacionales, interesados en la Práctica Basada en la Evidencia.**

### **Objetivos**

1. Definir y establecer mecanismos estables de comunicación y colaboración con los grupos de interés tanto del ámbito nacional e internacional.
2. Promover oportunidades de intercambio de conocimiento y experiencia en el ámbito europeo e internacional.

### **Acciones**

1. Participar activamente en las estrategias de la Unión Europea, y otras de carácter internacional.
2. Potenciar el trabajo colaborativo en la Región Europea de la Colaboración Instituto Joanna Briggs.
3. Establecer colaboraciones internacionales en el ámbito de la síntesis, difusión e implantación de la evidencia.
4. Promover reuniones de trabajo en eventos científicos nacionales e internacionales que permitan establecer contactos y canales de comunicación con profesionales e instituciones.
5. Potenciar las relaciones con América Latina y la Colaboración internacional Joanna Briggs, a través de canales de comunicación previamente establecidos y de la creación de canales nuevos.

### **Actividades Línea transversal**

Las actividades de esta línea se encuentran detalladas en las líneas precedentes.

### **Indicadores**

Los indicadores correspondientes a las anteriores acciones se encuentran subsumidos en los detallados para las precedentes líneas estratégicas.

## **Anexo I. Perfil de los alumnos y los docentes de la formación del Centro Colaborador español del JBI.**

### **PERFIL ALUMNOS**

#### **FORMACIÓN BÁSICA**

Profesionales de la docencia, de la gestión y de la práctica clínica, tanto del ámbito de Atención Primaria como de Atención Especializada, interesados en conocer, entender y aplicar la evidencia científica en su práctica diaria y profesionales interesados en iniciar actividad investigadora en el ámbito asistencial, que presenten actitud para colaborar con el Centro Colaborador.

#### **FORMACIÓN INTERMEDIA**

Profesionales relacionados con los cuidados, que deseen contribuir a la elaboración de revisiones sistemáticas y/o guías de cuidados en enfermería, y tengan conocimientos sobre metodología de investigación, con el fin de capacitarlos para formar parte de los paneles – grupos de trabajo - para la realización de revisiones sistemáticas.

Los alumnos deben mostrar claro interés y disponibilidad para colaborar con el Centro Colaborador y contará con respaldo institucional de su CA.

Los alumnos deberán acreditar ante el responsable del Comité Científico de su CA formación básica previa, no necesariamente realizada con el Centro Colaborador en:

- Enfermería Basada en la Evidencia
- Metodología de la investigación
- Búsqueda bibliográfica
- Lectura crítica
- Conocimientos de inglés, a nivel de lectura de artículos científicos.

## **FORMACIÓN AVANZADA**

Profesionales que deseen contribuir a la elaboración de revisiones sistemáticas y/o guías de cuidados en enfermería, a su difusión e implantación y tengan conocimientos sobre la metodología de las revisiones sistemáticas.

Los alumnos deberán acreditar tener realizado el taller de revisiones sistemáticas, y haber participado o estar participando en el panel de revisores de una RS auspiciada por el CCEIJB (bien en la elaboración de un protocolo, bien en el desarrollo de una RS).

Conocimientos de inglés, a nivel de lectura de artículos científicos.

Para el curso de síntesis del conocimiento, además, deben tener formación en estadística y metodología cualitativa al menos a nivel medio.

## **PERFIL DOCENTES**

### **FORMACIÓN BÁSICA**

Los docentes de los talleres serán personas seleccionadas por la Comunidad Autónoma.

### **FORMACIÓN INTERMEDIA**

Los docentes deben ser preferentemente personas de la Comunidad Autónoma donde se realiza el taller o bien propuestos por el Centro Colaborador.

Deben tener experiencia previa en formación y como docentes sobre el área temática que imparten.

Para cada área temática, se debe elegir la persona cuyo perfil curricular se ajuste más a ella. En caso de participación previa en actividades formativas del Centro Colaborador se valorará la evaluación del docente realizada por los alumnos.

Se valorará la posibilidad de contar con el docente para tareas de apoyo a la realización de revisiones sistemáticas lideradas desde la CA.

## **FORMACIÓN AVANZADA**

### **1. Taller de revisiones Sistemáticas, acreditado por el IJB.**

Docentes acreditados por el JBI, a través del programa “Train the trainers” que dicha institución realiza con carácter anual.

### **2. Otra formación avanzada.**

Los docentes deben tener experiencia previa en formación y como docentes sobre el área temática que imparten.

Para cada área temática, se debe elegir la persona cuyo perfil curricular se ajuste más a ella. En caso de participación previa en actividades formativas del Centro Colaborador se valorará la evaluación del docente realizada por los alumnos.

Se valorará la posibilidad de contar con el docente para tareas de apoyo a la realización de revisiones sistemáticas lideradas desde la CA

## ANEXO II. Curso de Revisiones sistemáticas

Fecha	Horario	Contenido
Día 1	9,30 - 10	Presentación del Taller de Revisiones Sistemáticas
	10-11,30	Introducción a los Cuidados de Salud Basados en la Evidencia. Calidad y Aplicabilidad de la Evidencia. Introducción al concepto y finalidad de una Revisión Sistemática.
	12-14	Protocolo de Revisión Sistemática. Etapas. Planteamiento de la pregunta/Objetivo (Preguntas de diagnóstico, riesgo, efectividad, cualitativas). Esquema PICO. Antecedentes y Justificación. Criterios de inclusión/exclusión. Lectura de pregunta, antecedentes y criterios inclusión/exclusión en una RS real
	15-18	Trabajo en grupo: Planteamiento de una pregunta / objetivo de revisión sistemática, criterios de inclusión / exclusión (Esta pregunta será la base para los trabajos de grupo de todo el taller).
Día 2	9-11,30	Búsquedas Bibliográficas. Aspectos teóricos de la estrategia de búsqueda en una RS: Bases de datos electrónicas.
	12-14	Búsquedas Bibliográficas. Literatura gris, búsqueda manual y secundaria. Lectura de la estrategia de búsqueda en una RS real Práctica de búsquedas bibliográficas. (Aula de Informática).
	15-16	Práctica de búsquedas bibliográficas (Aula de Informática). Trabajo en grupo: Definición de la estrategia de búsqueda en el protocolo de RS. Búsqueda en bases de datos electrónicas para responder a la pregunta de RS planteada.
	16-18	Selección de los Estudios. Planteamiento del proceso de selección de estudios en un protocolo de RS. Evaluación y lectura crítica de estudios observacionales. Lectura de la selección de estudios de una RS real
Día 3	9-11,30	Selección de los Estudios. Evaluación y lectura crítica de estudios experimentales / quasiexperimentales. Extracción de datos. Planteamiento del proceso de extracción de datos cuantitativos en un protocolo de RS. Extracción de datos de estudios experimentales.
	12-14	Ánálisis. Planteamiento del análisis en un protocolo de RS. Análisis narrativo. Metaanálisis. Lectura del análisis de una RS real
	15-16	Ánálisis (continuación).
	16-18	Trabajo en grupo (Aula informática): Definición del proceso de selección de estudios, extracción de datos y análisis en el protocolo de RS.
Día 4	9-11,30	Revisión sistemática de estudios cualitativos. Selección de los Estudios. Planteamiento del proceso de selección de estudios en un protocolo de RS. Evaluación y lectura crítica de estudios cualitativos.
	12-14	Extracción de datos. Planteamiento del proceso de extracción de datos de estudios cualitativos en un protocolo de RS. Análisis. Análisis narrativo. Metasíntesis.
	15-16	Ánálisis (continuación). Lectura del análisis de una RS real
	16-18	Trabajo en grupo (Aula informática). Elaboración del borrador final del protocolo de Revisión Sistemática.
Día 5	9-11	Presentación protocolos por grupos
	11,30-13	Presentación de protocolos por grupos
	13-14	Presentación del Centro Colaborador, sus actividades y líneas de revisión. Información sobre RS en marcha y protocolos en elaboración.

**ANEXO III. Curso de lectura crítica**

Fecha	Horario	Contenido
Día 1	9,30 - 10	Presentación y entrega de documentación
	10-11,30	Introducción, Análisis y Etapas de la Práctica Basada en la Evidencia (PBE). El problema de investigación. Formulación de preguntas objetivos e hipótesis
	12-14	Identificar el tipo de investigación adecuada a la pregunta que se desea responder. Medidas de asociación e impacto en epidemiología. Fundamento del uso de "check list".
	15-17	Conceptos básicos del diseño de estudios de intervención. Aspectos esenciales de los ensayos clínicos. Principales sesgos
Día 2	9-11,30	Criterios de calidad de estudios de intervención. Aleatorización, enmascaramiento, seguimiento, análisis por intención de tratar. Utilización de "check list" para estudios de intervención.
	12-14	Medidas de impacto, RAR, RRR, NNT, NND y aplicabilidad de los resultados. Trabajo en grupos de lectura crítica de un estudio de intervención
	15-17	Conceptos básicos del diseño de estudios de pronóstico. Aspectos esenciales de los estudios de pronóstico. Principales sesgos. Criterios de calidad. Selección, seguimiento, medidas de resultado. Utilización de "check list" para estudios de pronóstico. Trabajo en grupos de lectura crítica de un estudio de pronóstico.
Día 3	9-11,30	Conceptos básicos del diseño de estudios sobre pruebas diagnósticas. Aspectos esenciales de los estudios sobre pruebas diagnósticas. Principales sesgos
	12-14	Criterios de calidad. Patrón oro, selección de pacientes, evaluación ciega, descripción de la prueba. Utilización de "check list" para estudios sobre pruebas diagnósticas. Medidas: sensibilidad, especificidad, likelihood ratios y aplicabilidad de los resultados
	15-17	Trabajo en grupos de lectura crítica de un estudio sobre pruebas diagnósticas
Día 4	9-11,30	Conceptos básicos del diseño de estudios cualitativos. Aspectos esenciales de los estudios fenomenológicos, etnográficos, de teoría fundamentada y acción-investigación.
	12-14	Criterios de calidad. Credibilidad, auditabilidad, transferibilidad. Utilización de "check list" para estudios cualitativos.
	15-17	Trabajo en grupos de lectura crítica de estudio cualitativos
	17	Clausura y entrega de diplomas.

**ANEXO IV. Curso de Búsquedas bibliográficas**

<b>Fecha</b>	<b>Horario</b>	<b>Contenido</b>
Día 1	9,30 - 10	Presentación y entrega de documentación
	10-11,30	Búsquedas Bibliográficas. Aspectos teóricos de la estrategia de búsqueda en una RS. Bases de datos electrónicas.
	12-14	Bases de datos electrónicas: Estrategia de búsqueda en Pubmed
	15-17	Trabajo en grupo: Definición de la estrategia de búsqueda en el protocolo de RS.
Día 2	9-11,30	Bases de datos electrónicas. Resultados de la búsqueda y localización de la información en Pubmed (cont.)
	12-14	Otras Bases de datos electrónicas: CINAHL, COCHRANE, PUBMED, IME. Búsqueda de Revisiones sistemáticas
	15-17	Búsqueda en bases de datos electrónicas para responder a la pregunta de RS planteada.
Día 3	9-11,30	Búsquedas Bibliográficas. Literatura gris, búsqueda manual y secundaria. Planificación y recursos
	12-14	Lectura de la estrategia de búsqueda en una RS real
	15-17	Trabajo en grupo: Definición de la estrategia de búsqueda en el protocolo de RS. Búsqueda en bases de datos electrónicas para responder a la pregunta de RS planteada.
Día 4	9-11,30	Gestores de referencias bibliográficas
	12-14	Manejo del gestor EndNote: funcionalidades
	15-17	Trabajo en grupo: Crear una base de datos con ENDNOTE desde diferentes DDBB
	17	Clausura y entrega de diplomas.

**ANEXO V. Curso de Acreditación JBI para la realización de RS**

Fecha	Horario	Contenido
<b>Día 1</b>	9,30 - 10	Presentación y entrega de documentación
	10-11,30	Introducción a las Revisiones sistemáticas, concepto y modelo del Instituto Joanna Briggs. Fases de una Revisión Sistemática (RS).
	12-14	El protocolo de revisión: Pregunta de Revisión; Criterios de inclusión; Estrategia de búsqueda; Evaluación calidad; Recogida y Análisis de datos
	15-18	Introducción al SUMARI-CReMS. Trabajo en grupos: Desarrollo de un protocolo de RS
<b>Día 2</b>	9-11,30	CReMs: Introducción a las revisiones cuantitativas JBI. Planificar la revisión, formato MASTARI. Recuperación de estudios para la revisión e introducción de las referencia en CReMS. Selección de estudios para valoración crítica.
	12-14	Valoración crítica de estudios observacionales en MASTARI. Extracción de datos y síntesis.
	15-18	Extracción de datos y síntesis. Trabajo en grupos: Desarrollo de un protocolo de RS.
<b>Día 3</b>	9-11,30	Introducción a las revisiones de efectividad Cochrane. Planificar la revisión, formato RevMan. Recuperación de estudios para la revisión e introducción de las referencias en RevMan. Selección de estudios para valoración crítica.
	12-14	Valoración crítica de ECAs. Extracción de datos y síntesis
	15-18	Extracción de datos y síntesis. Trabajo en grupos: Desarrollo de un protocolo de RS.
<b>Día 4</b>	9-11,30	CReMs: Introducción a las revisiones cualitativas JBI. Planificar la revisión, formato QARI. Recuperación de estudios para la revisión e introducción de las referencia en CReMS. Selección de estudios para valoración crítica
	12-14	Valoración crítica de estudios cualitativos en QARI. Extracción de datos y síntesis
	15-17	Extracción de datos y síntesis. Introducción al NOTARI Trabajo en grupos: Desarrollo de un protocolo de RS.
<b>Día 5</b>	9-11,30	Exposición de protocolos de Revisión Sistemática
	12-14	Exposición de protocolos de Revisión Sistemática.
	14	Entrega de diplomas

## Anexo VI. Formulario de protocolo de Revisión Sistemática

### Review title

Review title: A systematic review protocol

### Reviewers

Primary reviewer name, post-nominals<sup>1</sup>

Secondary reviewer name, post-nominals<sup>2</sup>

1 Primary reviewer affiliation, email address  
2 Secondary reviewer affiliation, email address

### Center conducting the review

Name of center: An affiliate center of the Joanna Briggs Institute

### Review question/objective

The quantitative objective/s is/are to identify the effectiveness of #state intervention#: on #state outcome#

More specifically, the objectives are to identify:

The effectiveness of #insert text#

on #insert text#

in #insert text#

The qualitative objective/s is/are to identify the meaningfulness/appropriateness #modify text as appropriate# of: #describe phenomena#

The textual objective/s is/are to identify the findings of: #describe #

The economic objective/s of this review is/are to identify the cost effectiveness, cost benefit, cost minimization, cost utility #modify text as appropriate# of #state intervention# on #state outcome#

More specifically, the objectives are to identify the evidence on:

The cost effectiveness, cost benefit, cost minimization, cost utility #modify text as appropriate# of #insert text# compared to #insert text#

on #insert text#

in #insert text#

### Background

#Background text, approximately 1000 words#

## **Inclusion criteria**

### **Types of participants**

The quantitative component of this review will consider studies that include #describe participants#

The qualitative component of this review will consider studies that include #describe participants#

The textual component of this review will consider publications that include #describe participants#

The economic component of this review will consider studies that include #describe participants#

### **Types of intervention(s)/phenomena of interest**

The quantitative component of the review will consider studies that evaluate #insert text#

The qualitative component of this review will consider studies that investigate #insert text#

The textual component of this review will consider publications that describe #insert text#

The economic component of this review will consider studies that evaluate #insert text#

### **Types of outcomes**

This review will consider studies that include the following outcome measures: #insert text#

The economic component of the review will consider studies that include #insert text#

### **Types of studies**

The quantitative component of the review will consider both experimental and epidemiological study designs including randomized controlled trials, non-randomized controlled trials, quasi-experimental, before and after studies, prospective and retrospective cohort studies, case control studies and analytical cross sectional studies #modify text as appropriate# for inclusion.

The quantitative component of the review will also consider descriptive epidemiological study designs including case series, individual case reports and descriptive cross sectional studies #modify text as appropriate# for inclusion.

The qualitative component of the review will consider studies that focus on qualitative data including, but not limited to, designs such as phenomenology, grounded theory, ethnography, action research and feminist research.

In the absence of research studies, other text such as opinion papers and reports will be considered. #If you wish to include opinion papers and reports select Textual Evidence and the NOTARI analytical Module and then select to insert set text now#.

The textual component of the review will consider expert opinion, discussion papers, position papers and other text.

The economic component of the review will consider cost effectiveness, cost benefit, cost minimization, cost utility #modify text as appropriate# studies.

## Search strategy

The search strategy aims to find both published and unpublished studies. A three-step search strategy will be utilized in this review. An initial limited search of MEDLINE and CINAHL will be undertaken followed by analysis of the text words contained in the title and abstract, and of the index terms used to describe article. A second search using all identified keywords and index terms will then be undertaken across all included databases. Thirdly, the reference list of all identified reports and articles will be searched for additional studies. Studies published in #insert language(s)# will be considered for inclusion in this review. Studies published #insert dates# will be considered for inclusion in this review.

The databases to be searched include:

#insert text#

The search for unpublished studies will include:

#insert text#

Initial keywords to be used will be:

#insert text#

## Assessment of methodological quality

Quantitative papers selected for retrieval will be assessed by two independent reviewers for methodological validity prior to inclusion in the review using standardized critical appraisal instruments from the Joanna Briggs Institute Meta Analysis of Statistics Assessment and Review Instrument (JBI-MASARI) (Appendix I). Any disagreements that arise between the reviewers will be resolved through discussion, or with a third reviewer.

Qualitative papers selected for retrieval will be assessed by two independent reviewers for methodological validity prior to inclusion in the review using standardized critical appraisal instruments from the Joanna Briggs Institute Qualitative Assessment and Review Instrument (JBI-QARI) (Appendix I). Any disagreements that arise between the reviewers will be resolved through discussion, or with a third reviewer.

Textual papers selected for retrieval will be assessed by two independent reviewers for authenticity prior to inclusion in the review using standardized critical appraisal instruments from the Joanna Briggs Institute Narrative, Opinion and Text Assessment and Review Instrument (JBI-NOTARI) (Appendix I). Any disagreements that arise between the reviewers will be resolved through discussion, or with a third reviewer.

Economic papers selected for retrieval will be assessed by two independent reviewers for methodological validity prior to inclusion in the review using standardized critical appraisal instruments from the Joanna Briggs Institute Analysis of Cost, Technology and Utilization Assessment and Review Instrument (JBI-ACTUARI) (Appendix I). Any disagreements that arise between the reviewers will be resolved through discussion, or with a third reviewer.

## Data collection

Quantitative data will be extracted from papers included in the review using the standardized data extraction tool from JBI-MASARI (Appendix II). The data extracted will include specific details about the interventions, populations, study methods and outcomes of significance to the review question and specific objectives.

Qualitative data will be extracted from papers included in the review using the standardized data extraction tool from JBI-QARI (Appendix II). The data extracted will include specific details about the interventions, populations, study methods and outcomes of significance to the review question and specific objectives.

Textual data will be extracted from papers included in the review using the standardized data extraction tool from JBI-NOTARI (Appendix II). The data extracted will include specific details about the interventions, populations, study methods and outcomes of significance to the review question and specific objectives.

Economic data will be extracted from papers included in the review using the standardized data extraction tool from JBI-ACTUARI (Appendix II). The data extracted will include specific details about the interventions, populations, study methods and outcomes of significance to the review question and specific objectives.

## Data synthesis

Quantitative papers will, where possible be pooled in statistical meta-analysis using JBI-MASARI. All results will be subject to double data entry. Effect sizes expressed as odds ratio (for categorical data) and weighted mean differences (for continuous data) and their 95% confidence intervals will be calculated for analysis #modify text as appropriate#. Heterogeneity will be assessed statistically using the standard Chi-square and also explored using subgroup analyses based on the different quantitative study designs included in this review. Where statistical pooling is not possible the findings will be presented in narrative form including tables and figures to aid in data presentation where appropriate.

Qualitative research findings will, where possible be pooled using JBI-QARI. This will involve the aggregation or synthesis of findings to generate a set of statements that represent that aggregation, through assembling the findings rated according to their quality, and categorizing these findings on the basis of similarity in meaning. These categories are then subjected to a meta-synthesis in order to produce a single comprehensive set of synthesized findings that can be used as a basis for evidence-based practice. Where textual pooling is not possible the findings will be presented in narrative form.

Textual papers will, where possible be pooled using JBI-NOTARI. This will involve the aggregation or synthesis of conclusions to generate a set of statements that represent that aggregation, through assembling and categorizing these conclusions on the basis of similarity in meaning. These categories are then subjected to a meta-synthesis in order to produce a single comprehensive set of synthesized findings that can be used as a basis for evidence-based practice. Where textual pooling is not possible

the conclusions will be presented in narrative form.

Economic findings will, where possible, be pooled using JBI-ACTUARI and presented in a tabular summary. Where this is not possible, findings will be presented in narrative form.

## **Conflicts of interest**

#A statement which either declares there are no conflicts of interest or which describes any specified or potential conflicts of interest should be made here.#

## **Acknowledgements**

#Any acknowledgements are to be included here. Specify if this review is to contribute towards a degree award, or if it is funded by an external source.#

## **References**

#References listed using Vancouver style in the order they appear in the protocol. In text citation numbers should be superscript and without brackets.#

**Anexo VII. Taller avanzado Síntesis del conocimiento científico**

Fecha	Horario	Contenido
<b>Día 1</b>	9,30 - 10	Presentación y entrega de documentación
	10-11,30	Concepto de Revisión Sistemática y Metaanálisis. Calidad y aplicabilidad de la evidencia proveniente de estudios cuantitativos. Niveles de evidencia y grados de recomendación. Cálculo del tamaño del efecto y elección del parámetro de medida
	12-14	Fuentes de datos. Extracción de datos. Combinación de resultados. Métodos estadísticos para combinar estudios
	15-17	Trabajo práctico en grupos.
<b>Día 2</b>	9-11,30	Estudio de la heterogeneidad. Análisis de sensibilidad. Análisis de sesgos. Análisis de subgrupos.
	12-14	Recursos informáticos para el metanálisis. Relevancia del metaanálisis en la clínica
	15-17	Trabajo práctico en grupos
<b>Día 3</b>	9-11,30	Concepto de Revisión Sistemática y Meta-síntesis. Calidad y aplicabilidad de la evidencia proveniente de estudios cualitativos Niveles de evidencia y grados de recomendación. Integración interpretativa. Identificación y agrupación de hallazgos de estudios primarios.
	12-14	Fuentes de datos. Extracción de datos. Combinación de resultados
	15-18	Trabajo práctico en grupos
<b>Día 4</b>	9-11,30	Construcción de interpretaciones de tercer orden
	12-14	Recursos informáticos para la metasíntesis. Relevancia de la metasíntesis en la clínica
	15-17	Trabajo práctico en grupos